

Jta. de 14 de Feb. de 1801. de Neg. de fac. Reunida.

over

En Salamanca dho día congregados los señores magis-
 tros D. Encina, D. Salazar, D. Borcena, D. Ocaña, D. Jacinto May, y
 D. Juan de los Rios, con asistencia del memo. q. presenta D. Jacinto May,
 zonada p. q. se le dispere el uso del traje de hábitos
 en la Catechra, temiendo presente esta Jta. lo acordado
 en el Cla. Pleno de 31 de Julio de 1800, p. q.
 q. unan los Cat. de fac. Reunida asistan en
 un Catechra dentro i fuera de la Univ. como los
 Cat. de los demas Coleg. y si fueren de otro modo
 lo multe el Rector Unversitario, y de parte de su
 infrac. a la Univ. se acordó revocar lo acordado
 en Jtas. de ochos de En. de 1801, y en la de 2 de
 En. de 1801. mediante ser contrario, lo en ellas de-
 terminada en cerca de traje de los Cat. de
 fac. Reunida, a lo acordado por la Univ. en
 dho. Cla. Pleno, y q. se haya saber esta
 ac. de dho. Cat. y al Rector q. los unites.

Se dió Com. a los señores D. Unversitario, Salazar y Bor-
 cena, p. q. con arreglo a lo acordado en Cla. Pleno
 de 27 de En. de 1801. examinen Ley Jta. Cla. Pleno
 y demas papeles, relativos al Establecim. de la facultad
 Reunida, y señaladamen. el Cla. Pleno q. se dice
 se aumentaron a los dho. Cat. Clinicas los Softes, y re-
 bre todo informen a la Jta. p. q. lo haga a la Univ.
 con lo q. se concluyo esta Jta. q. firmaron dho. d.



Donde me es yo el Secretario de ello —

J^a. Luina J^{or}. Parroquia

B

AVSA



Baré relatió con el Barón de Sta. Vitoria
en 1800 en 10.º de Mayo de 1800.

El Sr. Don Juan de los Rios de Negros de la Real
Cámara de Indias

de acuerdo q' los señores de la Real Audiencia de
Santo Domingo de la Española con habidos como los señores
de los señores Colegios, y se renovaron los señores
habidos acordado otra cosa por no haberse
a los señores de la Real Audiencia de Santo Domingo.

de los señores de la Real Audiencia de Santo Domingo

Barón de Sta. Vitoria, con arreglo a lo acordado
en la Real Audiencia de 27 de Mayo de 1800, por q' se
manera los señores de Santo Domingo y pueblo del
de la Real Audiencia de Santo Domingo y Real Audiencia de Santo Domingo
de la Real Audiencia de Santo Domingo y Real Audiencia de Santo Domingo
de la Real Audiencia de Santo Domingo y Real Audiencia de Santo Domingo
de la Real Audiencia de Santo Domingo y Real Audiencia de Santo Domingo

Estimada

2

3

Pres. de la Junta de negocios de la
Facultad reunida

Dn. Jacinto Mayronada Catedr. de Obstetri-
cia de dicha Facultad con la veneracion de-
bida à V. S. hace pñte: q. se halla en igual
caso q. su Compañero Dn. Solá, à quien V. S.
ha tenido à bien dispensarle el asistir de ha-
bitos à su Catedra; y deseando el Expte. vez-
bitos à su Catedra; y deseando el Expte. vez-
se asimismo dispensado de esta obligacion, se-
guian.º embarazosa p.º el ejercicio practico
de ambos ramos clinicos, y en particular de
el obstetricio

Supl.º à V. S. se sirva otorgarle la
propia dispensacion de habitos en la Catedra,
pronto à continuarlos como siempre en los
actos de Universidad, à cuyo favor queda-
ria agradecido. Salam.º 4 de Febr.º de 1808.

Jacinto Mayronada

Ma. de Febr.º de 1808

No ha
lugar



7
Comptant a la Sire de la febo
1807 ~ ~ ~

